

MENDOZA, 26 DIC 2017

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 40039/2017, en la que la Secretaría Administrativa, Económica y Financiera informa que el Ing. Sergio Ramón SCATTOLÓN (DNI 8.154.370 - Legajo N° 14.424) se ha acogido al beneficio de la jubilación;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 672/2016-FI se asigna la función de Responsable de Higiene, Seguridad y Ambiente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo, desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, al Ing. Sergio Ramón SCATTOLÓN.

Lo dispuesto en el Art. N° 40 – Inciso 2 del Estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA:

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar la baja a la asignación de funciones dispuesta por Resolución N° 672/2016-FI para el Ing. Sergio Ramón SCATTOLÓN (DNI 8.154.370 – Legajo N° 14.424), a partir del 31 de octubre del 2017, por las causales expuestas.

ARTICULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 741 / 17